**Programación didáctica de la asignatura:**

**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I**

**1º Bachillerato**

**Curso: 2021/2022**

**Profesor: *Sergio Rubí Guisado***

**Índice**

1. Introducción 4

2. Legislación aplicable 7

3. Ubicación 8

4. Objetivos 10

4.1 Objetivos comunes de Bachillerato 10

5. Contenidos 11

Tema 1: La Sociedad de la información y la comunicación 11

Tema 2: Arquitectura de ordenadores 11

Tema 3: Software para sistemas informáticos 12

Tema 4: Redes de ordenadores 12

Tema 5: Programación 12

6. Concordancia de los temas con los objetivos 13

7. Temporalización 13

8. Metodología 14

9. Evaluación 16

9.1 El proceso de evaluación 18

9.1.1 Evaluación inicial 18

9.1.2 Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado 18

9.1.3 Evaluación sumativa 19

9.2 Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables 19

9.3 Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias 21

9.4 Criterios de calificación 26

9.5 Recuperación 36

9.6 Pérdida de la evaluación continua 37

9.6.1 Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua 37

9.7 Autoevaluación del profesorado 38

10. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo 39

11. Material didáctico 40

12. Actividades extraescolares 41

14 Bibliografía 42

1. 1. Introducción

La Formación Profesional está orientada tanto al desarrollo y satisfacción personal del alumno como a la obtención de unos conocimientos de tipo técnico y/o humanístico que han de ser preparatorios para el mundo laboral o la Universidad.

La reforma educativa promulgada por la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) supuso un cambio radical en el sistema educativo existente hasta entonces. La Formación Profesional tradicional pasó a denominarse Ciclos Formativos, quedando estructurada en familias y niveles. Así, los Ciclos Formativos de Grado Medio permiten obtener el título de Técnico, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Superior permiten obtener el título de Técnico Superior.

Posteriormente, la L.O.E. (Ley Orgánica de la Educación) estableció una nueva ordenación de los ciclos formativos, estableciendo el nuevo catálogo de la formación profesional, las unidades de competencia y los módulos formativos asociados del Catálogo Modular de Formación Profesional. Este nuevo marco formativo no hace sino acercar la Formación Profesional a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento, donde la movilidad laboral, las nuevas tecnologías, la cohesión e inserción laboral exigen un nuevo planteamiento del mercado laboral. Así pues se pretende proporcionar a las personas la formación requerida por el sistema productivo y de acercar los títulos de formación profesional a la realidad del mercado laboral. Los Ciclos Formativos ofertados por la LOE están separados por familias, siendo una de ellas la Informática.

Con la entrada en vigor de la LOMCE en el curso 2014-2015 la FP Básica vino a sustituir a los PCPI, o Programas de Cualificación Profesional Inicial, desvinculando la Formación Profesional Básica de la obtención del Título de ESO. En este centro se lleva impartiendo la formación Básica en la rama de “Informática y Comunicaciones” desde el curso 2014-2015.

De acuerdo a la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen las titulaciones de los cursos de especialización, cuyo acceso requiere como mínimo de una titulación de grado superior.

En este curso 2021/2022, el Departamento de Informática, impartirá los siguientes cursos:

1. **Ciclos formativos:**
   1. **Grado Medio**

* Sistemas Microinformáticos y Redes (primer y segundo curso).
  1. **Grado Superior**

1. Administración de Sistemas Informáticos en Red (primer y segundo curso).

2. Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso en turnos de mañana y vespertino).

3. Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso) en la modalidad E-learning).

* 1. **FP Básica**
     1. 1. “Informática y Comunicaciones” (Primer y segundo curso)

1. **Cursos de Especialización (en horario vespertino):**
   1. Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.
   2. Inteligencia Artificial y Big Data.
2. **Las siguientes asignaturas en Bachillerato y la ESO**
3. Tecnologías de la Información y la Comunicación. I (1 º Bachillerato)
4. Tecnologías de la Información y la Comunicación II. (2 º Bachillerato)
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación. (4º ESO)
6. **Además el departamento también será encargado de llevar a cabo las tareas de:**
   1. Responsable de Formación y TIC
   2. Dirección del centro escolar
   3. Jefatura de estudios adjunta de FP

Dado el extraordinario auge de la informática, y su gran implantación en la gran mayoría de trabajos actualmente, no es de extrañar que estos ciclos formativos sean considerados por los alumnos como una buena alternativa profesional para su futuro.

Para la inserción de los alumnos en el mundo laboral de modo rápido y eficaz, el alumno debe aprender las técnicas y métodos más adecuados que garanticen la adquisición de los conocimientos y destrezas para desenvolverse en el sector informático.

Esta programación está referida a la asignatura de “Tecnologías de la Información y la Comunicación” del curso 1º de Bachillerato en el centro I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

1. 2. Legislación aplicable

La legislación en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

1. Ley 5/2002, de 19 de junio, donde se establece el sistema integral de la Formación Profesional.
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, donde se regula la Formación Profesional en el sistema educativo, organizándola en ciclos formativos de grado medio y grado superior.
3. Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, incluyendo los aspectos básicos de la evaluación y efectos de los títulos de Formación Profesional.
4. Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/14361].
5. Orden de 12 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia.
6. Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado [2012/7512].
7. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
8. Orden de 30/07/19, de la Cons. de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican varias órdenes que regulan la evaluación de alumnado que cursa enseñanzas de FP y otras, para adecuar las fechas de evaluación anuales al calendario de evaluaciones.
9. Decreto 85/2008, de 17-06-2008, por el que se establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
10. Orden de 09/06/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
11. Orden de 13/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la distribución de las materias del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
12. Orden de 30-06-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el currículo de las materias optativas propias de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha]
13. Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
14. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
15. 3. Ubicación

El grupo de 1º de Bachillerato está compuesto por alumnos procedentes de 4º de la ESO, del mismo centro, que suele mostrar interés por la informática. Consideran que es un complemento a su formación y están interesados en algunas de sus herramientas o técnicas. Prácticamente todo el alumnado tiene conocimientos avanzados a nivel de usuario, y han reforzado esos conocimientos a través de los temas de ofimática que han estudiado en las asignaturas de Tecnología.

El Departamento de Informática dispone de las siguientes aulas:

1. **Aulas para ciclos y cursos de especialización:**
   1. Formado por 6 aulas situadas en el aulario en las que se imparten los seis cursos de Formación Profesional (dos aulas para el ciclo de SMR, dos para el ciclo de ASIR y dos para el ciclo de DAW) de aproximadamente 50 metros cuadrados cada una de ellas.
   2. El tamaño de las aulas no es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas cuando el grupo de alumnos es superior a 26 alumnos.
   3. Para el grupo E-learning, no será necesaria la utilización de ningún aula, pero si sería útil que el profesor pudiera tener una sala disponible con conexión a Internet donde pudiera trabajar.
2. **Aulas Althia**
   1. La asignatura de Bachillerato y de la ESO se imparte en las aulas Althia del centro.
3. **Aulas para FP Básica**
   1. La formación básica se imparte en otra aula independiente de los ciclos.
   2. El aula de primero está en la planta baja del aulario.
   3. El aula de segundo está en el edificio principal del instituto, una aula situada entre las dos aulas del Althia.

Las aulas en las que se imparte esta asignatura están situadas en el edificio principal, siguiendo la distribución típica de las aulas Althia. Si bien no todas las pantallas de los ordenadores están visibles al profesor, se dispone de software instalado en los ordenadores para poder visualizar todos los equipos desde el ordenador del profesor.

La materia es eminentemente práctica, impartiendo antes una pequeña introducción teórica para poder realizar actividades prácticas posteriormente. Los alumnos muestran bastante interés por la materia, y van viendo su importancia en el mundo laboral que nos rodea. Luego es un tema que siempre los alumnos se van a mostrar interesados.

1. 4. Objetivos

Son objetivos comunes los descritos en el Proyecto educativo del centro, en los que respecta a la convivencia, integración, trabajo en equipo y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad docente.

* 1. Objetivos comunes de Bachillerato

La enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la incidencia de las tecnologías de la información en la sociedad y en el propio ámbito del conocimiento.
2. Familiarizarse con los elementos básicos de la interfaz hombre-máquina.
3. Valorar el papel que estas tecnologías desempeñan en los procesos productivos, industriales y científicos con sus repercusiones económicas y sociales.
4. Conocer los fundamentos físicos y lógicos de los sistemas ligados a estas tecnologías.
5. Manejar las estrategias que permiten convertir estas tecnologías en instrumentos de diseño, simulación, fabricación y control.
6. Utilizar estas herramientas específicas para mejorar la capacidad de interpretación espacial, visual, lógica, matemática y creativa del alumno o alumna.
7. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información con criterios de realidad científica.
8. Utilizar las herramientas propias de estas tecnologías para adquirir, analizar y transformar la información, convirtiéndola en fuente de conocimiento.
9. Usar los recursos informáticos como instrumento de resolución de problemas específicos.
10. Fomentar las estrategias que permitan emplear los instrumentos de colaboración a través de la red, de manera que se desarrolle la capacidad de proyectar en común.
11. Conocer las diferencias entre software libre y software propietario y valorar la importancia del uso del software libre en la nueva sociedad del conocimiento.
12. 5. Contenidos

Tema 1: La Sociedad de la información y la comunicación

1. La sociedad de la información y la comunicación. Características y evolución.
2. Influencia de las tecnologías en el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación.
3. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Definición y características de la sociedad del conocimiento.
4. Expectativas y realidades de las tecnologías de la información y la comunicación. Influencia en la creación de nuevos sectores económicos.
5. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social.

Tema 2: Arquitectura de ordenadores

1. Arquitecturas de ordenadores.
2. Componentes físicos del ordenador y sus periféricos. Funciones y relaciones. Conexiones.
3. Memorias del ordenador. Tipos y funcionamiento.
4. Dispositivos de almacenamiento de la información.

Tema 3: Software para sistemas informáticos

1. Aplicaciones de escritorio: software libre y de propietario. Aplicaciones Web.
2. Software de ofimática de escritorio y Web. Uso de funciones de procesadores de texto, hojas de cálculo, gestores de bases de datos y de presentaciones para elaboración de documentos e informes y presentación de resultados.
3. Aplicaciones de diseño en 2D y 3D.
4. Programas de edición de archivos multimedia para sonido, vídeo e imágenes.
5. Montaje y producción de películas que integren elementos multimedia.
6. Aplicaciones específicas para uso en dispositivos móviles.

Tema 4: Redes de ordenadores

1. Redes de ordenadores: definición, tipos y topologías.
2. Tipos de conexiones: alámbricas e inalámbricas.
3. Configuración de redes: dispositivos físicos, función e interconexión.
4. Interconexión de sistemas abiertos: modelo OSI.
5. Protocolos de comunicación y parámetros de configuración de una red.

Tema 5: Programación

1. Lenguajes de programación: tipos.

2. Introducción a la programación estructurada.

3. Técnicas de análisis para resolver problemas. Diagramas de flujo.

4. Elementos de un programa: datos, variables, funciones básicas, bucles, funciones condicionales, operaciones aritméticas y lógicas.

5. Algoritmos y estructuras de resolución de problemas sencillos.

1. 6. Concordancia de los temas con los objetivos

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de esta asignatura y los temas (la X muestra correspondencia):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivos | Ob.1 | Obj.2 | Obj.3 | Obj.4 | Obj.5 | Obj.6 | Obj.7 | Obj.8 | Obj.9 | Obj.10 | Obj.11 |
| Tema 1 | X |  | X |  | X |  | X | X | X | X |  |
| Tema 2 |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
| Tema 3 |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  | X |
| Tema 4 | X |  | X |  | X | X | X | X | X |  | X |
| Tema 5 |  | X | X | X |  |  |  |  |  |  |  |

1. 7. Temporalización

A continuación, se plantea el calendario de ejecución de las unidades de trabajo ya descritas, la **duración asignada es orientativa** y puede modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema** | | **Duración prevista** |
| 1 | La Sociedad de la Información y la Comunicación | 10 |
| 2 | Arquitectura de ordenadores | 15 |
| 3 | Software para sistemas informáticos | 20 |
| 4 | Redes de ordenadores | 10 |
| 5 | Programación | 20 |
| Duración total: | | **65** |

1. 8. Metodología

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este módulo descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con esto se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades no como un mero contenedor de éstas sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí mismo.

De igual forma se pretende que el alumno respete al profesor y a sus compañeros, respectando igualmente el material de la clase. Dado el poco material disponible para impartir este módulo, esta última premisa se convierte en vital para poder realizar un aprendizaje correcto de la materia.

**Metodología según escenario 1 (Presencial)**

Los medios que se implantarán en la medida de lo posible para conseguir estos fines son:

* Estructuración de la clase de la forma más óptima posible para aprovechar el espacio según el número de alumnos en el aula.
* Utilización del proyector para realizar las explicaciones prácticas de software.
* Agrupación de algunas horas de clase en bloques de 2 sesiones lectivas, con el fin de poder planificar teoría y ejercicios prácticos en el mismo día.
* Realización de actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
* Agrupaciones de alumnos para realizar proyectos o ejercicios conjuntos.
* Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados.
* Por otra parte se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:
* Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
* Desmitificando la teoría más abstracta y convirtiéndola en cosas tangibles. Es decir, analizando el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
* Planteando ejemplos de aplicación de los trabajos en clase en el mundo laboral real (o lo más cercano posible) de forma que se vaya formando la imagen, en cada alumno, de su perfil profesional.
* Se utilizará en la medida de lo posible la plataforma Moodle proporcionada por la Junta de comunidades, integrado en Educamos CLM, para proporcionar a los alumnos materiales de consulta, así como ejercicios y tareas.

**Metodología según escenario 2 (Semipresencial)**

La metodología será la misma que la enseñanza presencial, a excepción de aquellos alumnos/as que no deban/puedan asistir al centro educativo. Estos alumnos seguirán las clases mediante las herramientas telemáticas puestas a disposición por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Microsoft Teams, Papás, Moodle. Si por alguna circunstancia estas herramientas informáticas no estuvieran disponibles durante la clase, se les propondrá la realización de una serie de tareas/actividades cuya realización y seguimiento no requiera la asistencia presencial para poder realizarlas. Estas tareas estarán relacionadas con los contenidos vistos en días anteriores. Estas actividades serán guiadas por el profesor, que se encargará de resolver las dudas que vayan surgiendo.

**Metodología según escenario 3 ( No presencial )**

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará utilizando las herramientas puestas a disposición por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Teams, Papás, Moodle. La metodología en la enseñanza no presencial es la misma que la aplicada en aquellos alumnos/as que no deban/puedan asistir a clase en la enseñanza semipresencial.

Para la entrega de las tareas, el profesor informará a los alumnos/as de las fechas de entrega (con antelación suficiente), para ello se utilizará la plataforma Moodle y en el caso de que esté tenga problemas de conexión se informará al alumno/a mediante su correo personal.

1. 9. Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por la asignatura, la atención, etc..:

* **Continua:** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
* **Formativa:** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
* **Sumativa:** para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada (la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas).

La superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad, como es el caso de esta asignatura, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, que para las TIC II sería la asignatura de TIC I.

Los alumnos con TIC I pendiente, deberán superar, mediante trabajos dirigidos por el profesor de TIC II o las pruebas que considere convenientes, los objetivos y competencias de TIC I.

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de:

* Los **criterios de evaluación**, son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias (responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).
* Los **estándares**, son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados del aprendizaje** y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logra alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.
  1. El proceso de evaluación
     1. Evaluación inicial

Al comienzo de cada tema se realizará un pequeño debate que permitirá saber cuál es el nivel de conocimientos del alumno sobre cada tema, realizando introducciones sobre aquellos aspectos necesarios para el tema que el alumno no tiene o no ha adquirido completamente, o una pequeña introducción al tema. Se orientará a los alumnos acerca de los contenidos del tema para que los ubiquen dentro de los conocimientos informáticos adquiridos en el curso pasado, o bien en unidades de trabajo anteriores.

En el caso de que los temas anteriores sirvan como base a un nuevo tema, los alumnos en esta fase realizarán un repaso de esos conceptos.

* + 1. Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo en equipo
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a clase
4. La puntualidad
5. La correcta utilización del material y equipos
6. Participación en clase
7. Realización y presentación de los trabajos obligatorios solicitados por el profesor.
8. La elaboración de los trabajos optativos
9. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo.

* + 1. Evaluación sumativa

Al final de ciertos bloques de unidades de trabajo, fundamentales para proseguir el desarrollo del módulo, se realizarán pruebas específicas de evaluación escritas llevadas a cabo por el alumno de forma individual. En ciertas unidades de trabajo se realizarán proyectos o ejercicios de síntesis que deberán ser entregados en una fecha límite que serán calificados en ese trimestre.

* 1. Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables

|  |  |
| --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación I. 1º Bachillerato** |  |
| **Criterios de evaluación** | |
| **Bloque 1. La sociedad de la información y la comunicación** |  |
| 1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. | |
|
|
| **Bloque 2. Arquitectura de los ordenadores** |  |
| 1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. | |
|
|
|
| **Bloque 3. Sistemas operativos** |  |
| 1. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación vinculado al sistema operativo evaluando sus características y entornos de aplicación. | |
|
|
| **Bloque 4. Software para sistemas informáticos** |  |
| 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. | |
|
|
|
|
| 1. Comunicar ideas mediante el uso de programas de diseño de elementos gráficos en 2D y 3D. | |
| 1. Elaborar y editar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | |
|
|
| **Bloque 5. Redes de ordenadores** |  |
| 1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. | |
|
|
| 1. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. | |
|
| 1. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. | |

* 1. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias

La asignatura de *Tecnologías de la Información y la Comunicación I* contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (**CL**): la contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (**CM**): el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.
3. **Competencia digital** (**CD**): el tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital y, a este desarrollo, están dirigidos específicamente los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramientas de trabajo, es en la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura.
4. **Aprender a aprender** (**AA**): la contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.
5. **Competencias sociales y cívicas** (**CSC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I en lo que se refiere a las *habilidades para las relaciones humanas* y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas informáticos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo del último siglo.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (**SI**): la contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos informáticos.
7. **Conciencia y expresiones culturales** (**CEC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación I. 1º Bachillerato** | **Competencias Clave** |
| **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **Bloque 1. La sociedad de la información y la comunicación** |  |
| 1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. | CL, CD, CSC, CEC |
| 1. Valora la influencia de las tecnologías en el avance de la sociedad de la información y la comunicación en actividades de la vida diaria como la educación y el comercio. | CL, CD |
| 1. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación. | CD, AA, SI |
| **Bloque 2. Arquitectura de los ordenadores** |  |
| 1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. | CM |
| 1. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. | CM, SI |
| 1. Diferencia dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. | CM |
| 1. Reconoce los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto. | CM |
| **Bloque 3. Sistemas operativos** |  |
| 1. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales y dispositivos móviles siguiendo instrucciones del fabricante. | CD, AA |
| 1. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. | CL, CD, SI |
| 1. Gestiona el almacenamiento de la información y de las aplicaciones en dispositivos móviles. | CD, SI |
| **Bloque 4. Software para sistemas informáticos** |  |
| 1. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. | CL, CD, CSC, CEC |
| 1. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objeto que está destinado. | CL, CD, CSC, CEC |
| 1. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. | CL, CD, AA |
| 1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. | CD, AA, SI |
| 1. Usa aplicaciones informáticas de escritorio en dispositivos móviles. | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| 1. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. | CM, CD, AA, CSC |
| 1. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. | CM, CD, SI |
| 1. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia. | CD, CSC, CEC |
| 1. Produce y edita materiales multimedia mediante aplicaciones de dispositivos móviles. | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| **Bloque 5. Redes de ordenadores** |  |
| 1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. | CM |
| 1. Describe los diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. | CM |
| 1. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. | CM |
| 1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. | CM, CD, CSC |
| 1. Configura los parámetros básicos de una red en función de sus características. | CM, CD |
| 1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos. | CM, CD |

* 1. Criterios de calificación

**Criterios de calificación según escenario 1 (presencial)**

Para la calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa educativa.

Para ello, se utilizarán los estándares de aprendizaje evaluables, diferenciándolos en básicos, intermedios y avanzados. Se intentará que al final del curso el porcentaje de la nota correspondiente a cada apartado quede de la siguiente forma:

• Estándares básicos: 51-59%.

• Estándares intermedios: 21-44%.

• Estándares avanzados: 5-20%.

(En algún trimestre puede que no sea posible que los porcentajes mencionados estén en estos márgenes, ya que dependerán de los estándares evaluados en dicho trimestre, que no son todos los estándares del curso completo).

Para superar el curso el alumno deberá superar el 100% de los estándares básicos establecidos en la anterior tabla. En el caso de que solo tuviera suspenso un único estándar básico será el equipo docente reunido el que considerará si ese criterio básico puede compensarse para poder aprobar con otros criterios superados intermedios o avanzados.

**La calificación final podría ser suspensa en todo el trimestre o el curso** si en la evaluación del alumno se detectara que ha **incurrido en el intento de engañar al profesor intentando utilizar sistemas fraudulentos para demostrar sus competencias** (por ejemplo, copiar en un examen o el uso de cualquier sistema con parecida intención).

De todas maneras, a criterio del profesor, quedaría la posibilidad de que la calificación fuera suspensa sólo en la prueba en la que el alumno ha usado los métodos fraudulentos (por ejemplo, en el caso de un examen, tener calificación suspensa en dicho examen).

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

* **Pruebas individuales** en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.
* **Observación directa** por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las actividades teniendo en cuenta que criterio se debe observar en cada momento.
* **Las normas de convivencia del centro.**
* **Trabajos individuales y de grupo** donde el alumno demuestre el grado de adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos específicos de la asignatura. Si alguno de los trabajos es entregado fuera de la fecha indicada por el profesor, tendrá una penalización del 10% sobre la nota final de la evaluación.

En trabajos y exámenes se descontará 0.10 puntos por cada falta de ortografía. El profesor podrá restituir los puntos descontados siempre que el alumno realice y entregue alguna de las siguientes actividades:

* Buscar y escribir la regla ortográfica que ha infringido.
* Escribir textos u oraciones con dichas palabras.
* Repetir la escritura de la palabra
* o cualquier otra medida que se considere oportuna para cada caso.

La nota final de cada evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

* **Trabajos prácticos** (hasta **45%**): Ejercicios y trabajos propuestos, prácticas y pruebas objetivas...
* **Pruebas escritas y/o en ordenador** (hasta **50%**)
* **Actitud, trabajo en equipo y comportamiento** (**5%**).

Se tendrá en cuenta que, si no se superan los **4 puntos** en alguna de las pruebas que se realizará por evaluación o no se presentó algún trabajo o práctica, la evaluación no estará aprobada. Tampoco lo estará si la nota final ponderada es inferior a **5 puntos.**

Los alumnos que copien en las pruebas objetivas o entreguen prácticas copiadas de otros compañeros, obtendrán en esa evaluación una calificación de cero.

Para aprobar esta asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones al finalizar el periodo lectivo.

Se podrán añadir instrumentos que surjan de la práctica docente diaria, que sean acorde con las anteriores.

La no asistencia a exámenes debe ser justificada de forma fehaciente para que el profesor, si lo cree necesario, le pueda repetir el examen. En caso de no justificarla, se considera la calificación de cero.

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se relacionan y numeran los estándares aplicados a cada criterio de evaluación, indicando de qué tipo son, en que evaluación y tema van a estar presentes y que porcentaje de la nota le corresponde a cada uno con respecto a la evaluación en la que se encuentran y con respecto a la nota final del curso.

Los estándares de aprendizaje que se utilizarán para calificar serán los siguientes, clasificados en **Básicos** (**B**), **Intermedios** (**I**) y **Avanzados** (**A**):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tecnología de la Información y la Comunicación 1º Bachillerato** |  | | | | | | | |
| **Criterios de evaluación** | | **Estándares de aprendizaje evaluables** | **Tipo Est. Apr.** | **Competencias Clave** | **Evaluación** | **Tema** | **INST. EVALUACIÓN** | **Ponderación** |
| **Bloque 1. La sociedad de la información y la comunicación** | | | **TEA** | **CC** | **E** | **T** |  | **Evalua- ción** |
| 1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción. | | 1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. | B | CL, CCT, CD | 1ª | 1 | Prueba | 3 % |
| 1.2. Valora la influencia de las tecnologías en el avance de la sociedad de la información y la comunicación en actividades de la vida diaria como la educación y el comercio | B | CCT, CD, AA | 1ª | 1 | Prueba | 3 % |
| 1.3. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación. | B | CCT, CD, CSC | 1ª | 1 | Prueba | 3 % |
| **Bloque 2. Arquitectura de ordenadores** | | | **TEA** | **CC** | **E** | **T** |  | **Evalua-ción** |
| 1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. | | 1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. | A | CCT, SI | 1ª | 2 | Prueba | 6 % |
| 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. | A | CL, CCT, CSC, SI | 1ª | 2 | Prueba | 6 % |
| 1.3. Diferencia dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. | A | CCT, CD, CSC, SI | 1ª | 2 | Prueba  Trabajo | 6 % |
| 1.4. Reconoce los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto. | A | CCT, SI | 1ª | 2 | Prueba | 6 % |
| 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación vinculado al sistema operativo evaluando sus características y entornos de aplicación. | | 2.1. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales y dispositivos móviles siguiendo instrucciones del fabricante. | B | CCT, CSC, SI | 1ª | 3 | Prueba  Trabajo | 6 % |
| 2.2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. | A | CCT, SI | 1ª | 3 | Prueba  Trabajo | 6 % |
| 2.3. Gestiona el almacenamiento de la información y de las aplicaciones en dispositivos móviles. | A | CCT, CSC, SI | 1ª | 3 | Prueba | 6 % |
| **Bloque 3. Software para sistemas informáticos** | | | **TEA** | **CC** | **E** | **T** |  | **Evalua-ción** |
| 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. | | 1.1. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. | B | CL, CCT, AA, CSC, SI | 1ª | 4 | Prueba | 3 % |
| 1.2. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. | B | CL, CCT,CD, CSC, SI | 1ª | 4 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 1.3. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. | B | CL, CCT, AA, CSC, SI | 1ª | 5,6 | Prueba  Trabajo | 36 % |
| 1.4. Diseña bases de datos sencillas y /o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. | A | CCT, AA, CD, CSC, SI | 2ª | 7 | Prueba  Trabajo | 36 % |
| 1.5. Usa aplicaciones informáticas de escritorio en dispositivos móviles. | A | CCT, CSC, SI | 2ª | 9 | Trabajo | 5 % |
| 2. Comunicar ideas mediante el uso de programas de diseño de elementos gráficos en 2D y 3D. | | 2.1. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. | A | CCT, CSC, SI | 2ª | 8 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 3. Elaborar y editar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones | | 3.1. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. | B | CCT, AA, CSC, SI | 2ª | 8 | Prueba | 5 % |
| 3.2. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia. | A | CCT, AA, CSC | 2ª | 11 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 3.3. Produce y edita materiales multimedia mediante aplicaciones de dispositivos móviles. | A | CCT, AA, CSC, SI | 2ª | 11 | Prueba  Trabajo | 5 % |
| **Bloque 4. Redes de ordenadores** | | | **TEA** | **CC** | **E** | **T** |  | **Evalua-ción** |
| 1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. | | 1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. | B | CCT, AA, CSC, SI | 3ª | 12 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 1.2. Describe los diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. | A | CCT, SI | 3ª | 12 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. | A | CCT, AA, CSC, SI | 3ª | 12 | Trabajo | 5 % |
| 2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. | | 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. | A | CL, CCT, CSC, SI | 3ª | 12 | Trabajo | 10 % |
| 2.2. Configura los parámetros básicos de una red en función de sus características. | B | CCT, SI | 3ª | 12 | Trabajo | 10 % |
| 3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática | | 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos. | A | CCT, CSC, SI | 3ª | 12 | Trabajo | 5 % |
| **Bloque 5. Programación** | | | **TEA** | **CC** | **E** | **T** |  | **Evalua-ción** |
| 1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. | | 1.1. Elabora diagramas de flujo de algoritmos para resolver problemas sencillos. | B | CL, CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Trabajo | 9 % |
| 1.2. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos. | A | CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Prueba  Trabajo | 3 % |
| 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelven mediante los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. | | 2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que impliquen la división del conjunto en parte más pequeñas. | A | CL, CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Trabajo | 9 % |
| 2.2. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. | B | CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Prueba  Trabajo | 3 % |
| 3. Realizar pequeños programas de aplicación, utilizando la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación determinado, aplicándolos a la solución de problemas reales. | | 3.1. Utiliza los elementos de la sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos. | B | CL, CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Trabajo | 3 % |
| 3.2. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real. | A | CCT, CD, AA, CSC, SI | 3ª | 13 | Prueba | 10 % |
| 4. Realizar aplicaciones sencillas para su uso en dispositivos móviles mediante herramientas de desarrollo para resolver problemas concretos. | | 4.1. Diseña y crea aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. | A | CCT, CSC, SI | 3ª | 13 | Prueba  Trabajo | 10 % |
| 4.2. Instala y gestiona de forma responsable el uso de aplicaciones en dispositivos móviles. | B | CCT, CD, CSC, SI | 3ª | 13 | Trabajo | 3 % |

**Criterios de Calificación según escenario 2 (Semipresencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1. La única diferencia es que cada alumno realizará las pruebas presenciales el día que le corresponda asistir a clase presencialmente.

**Criterios de calificación según escenario 3 (no presencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1, con la única diferencia que las pruebas escritas se realizarán a través de videoconferencia. Para ello será necesario disponer de cámara web, micrófono y poder compartir la vista del escritorio completa en todo momento para control del profesor, pudiendo ser grabada la pantalla completa por parte del alumno durante el examen para su posterior envío al profesor.

* 1. Recuperación

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación. Cada alumno se examinará de los estándares no superados en cada evaluación. Los criterios de calificación serán los mismos.

Si al final del curso el alumno sigue estando suspenso de acuerdo a los criterios de calificación descritos en esta programación, el alumno tendrá que realizar una prueba de recuperación de todos los estándares que se realizará en la primera convocatoria ordinaria de junio.

Si después de realizar esta prueba sigue estando suspenso de acuerdo los criterios de calificación, tendrá otra segunda oportunidad para recuperar todos los estándares en la segunda convocatoria ordinaria.

* 1. Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que un alumno no asista a clase, puede perder el derecho a ser evaluado de forma continua. En concreto aquellos alumnos que tengan un 25% de faltas de asistencia injustificadas perderán el derecho a la evaluación continua de esta asignatura, por lo que deberán presentarse a una prueba objetiva al finalizar el curso.

En esta asignatura, el máximo número de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es 15.

Los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

La justificación válida para los alumnos se realizará mediante un justificante médico expedido por autoridades médicas o por causas de fuerza mayor que el alumno pueda alegar y sean aceptadas por el profesor.

* + 1. Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final del curso que se realizará la última semana del curso. En base a ese examen final se calificará el módulo en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aun así, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere el profesor PREVIA realización del examen. En el caso de no entregar los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.4 de esta programación didáctica.

* 1. Autoevaluación del profesorado

La autoevaluación del profesorado está englobada en el Proyecto Educativo del Centro (según su plan de autoevaluación del centro), y se percibe como una forma de mejora y calidad de la enseñanza.

La autoevaluación del profesorado es una práctica constante y continua en el Departamento de Informática, que demuestra a lo largo de cada curso escolar una innovación de metodologías y capacidad de inventiva para poder impartir enseñanzas a pesar de los escasos recursos materiales de los que dispone. Esta autoevaluación del trabajo docente suele ser un proceso interno, de reflexión intrínseca y de necesidad esencial en el trabajo del profesorado. Conviene sin embargo realizar una reflexión escrita de forma periódica, por lo que una vez terminadas las evaluaciones del primer y segundo trimestre, el profesorado realiza una autoevaluación de su trabajo y metodología empleada. En esa autoevaluación se recogerán los siguientes aspectos:

**Medidas tomadas durante el trimestre que se deben autoevaluar:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,…)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones
10. Departamentales

**Medidas que se deben tomar durante el siguiente trimestre:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,…)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones

**Resultados académicos:**

1. Porcentaje de alumnos por tramos de calificación.
2. Porcentaje de abandonos o renuncias de convocatorias
3. Número de faltas de asistencia
4. 10. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

1. 11. Material didáctico

Los recursos necesarios para impartir este módulo son los siguientes:

* Pizarra
* Retroproyector y pantalla.
* Ordenador con Windows, Microsoft Office, Acrobat Reader, Winrar y otros.
* Conexión a Internet
* Teams y portal Educamos
* Impresoras

**Cuidado del material**

En la situación actual en la que nos encontramos, con unos presupuestos ajustados y un material escaso, se hace IMPRESCINDIBLE en el Departamento de Informática exigir un cuidado del material a los alumnos. Afortunadamente, esta necesidad viene incluso amparada por ley de CLM, por lo que, en el caso de rotura del material por parte de un alumno, se exigirá el cumplimiento de la Ley de Autoridad del Profesorado, donde se especifica, en su Artículo 7:

“*Artículo 7. Responsabilidad y reparación de daños.*

*Los alumnos/as o personas con él relacionadas que individual o colectivamente causen, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, equipamientos informáticos, incluido el software, o cualquier material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento, cuando no medie culpa in vigilando de los/as profesores/as. Asimismo, deberán restituir los bienes sustraídos, o reparar económicamente el valor de estos.*

*2. En todo caso, quienes ejerzan la patria potestad o la tutela de los menores de edad serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente*.”

En el caso de que un alumno cause daño a las instalaciones o material, se amonestará de la acción por escrito informando a Jefatura de Estudios para que tome las medidas disciplinarias oportunas, y gestione la aplicación del artículo mencionado anteriormente.

Como se ha comentado en el apartado 9.6, los alumnos que causaran daño a las instalaciones o material y no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua.

1. 12. Actividades extraescolares

Este curso se suspenden las actividades extraescolares debido a la situación provocada por la COVID-19.

1. **Actividades extras en Junio**
   1. ***Alumnos con materia suspensa***

Todos los alumnos que no hayan aprobado los estándares de aprendizaje definidos en la programación realizarán ejercicios de repaso para su mejora y su comprensión.

Además, deberán realizar todas las tareas que tuvieran pendientes durante el curso.

* 1. ***Alumnos con materia aprobada***

Para todos los alumnos que no tengan que presentarse a recuperación y tengan aprobadas la evaluación continua se les pondrá durante dos semanas las siguientes actividades de ampliación:

* Nuevas unidades didácticas con Scratch para creación de videojuegos.
* Seguridad en los móviles

1. Bibliografía

Tecnologías de la Información y la Comunicación. Savia. Francisco Javier Bueno Guillén; Maria Goretti Alonso de Castro; Bernardo Alarcos; Iván Marsá; Enrique de la Hoz. Editorial SM.

Tecnología de la Información y la Comunicación. Francisco Javier Bueno Guillén; Maria Goretti Alonso de Castro; Bernardo Alarcos; Iván Marsá; Enrique de la Hoz. Editorial SM.

Tecnología de la Información. Enrique Martínez. José A. Montón. Julio Megía. Jesús del Verbo. José A. López. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. 2005.

Fundamentos del Hardware. Juan Carlos Moreno Pérez. Juan Serrano Pérez. Ra-Ma Editorial, 2010.

Apuntes elaborados por el profesor.